



# Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

Edición Especial No. 41, Abril del 2016

Boletín Enero - Diciembre de 2015

## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), a través del Observatorio Nacional de la Violencia, presenta a la sociedad hondureña su edición N° 41 del Boletín Especial sobre Violencia contra Niñas y Niños, periodo enero a diciembre de 2015. La publicación de este boletín es posible gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco del “Programa Protegiendo la Niñez de la Violencia Armada”.

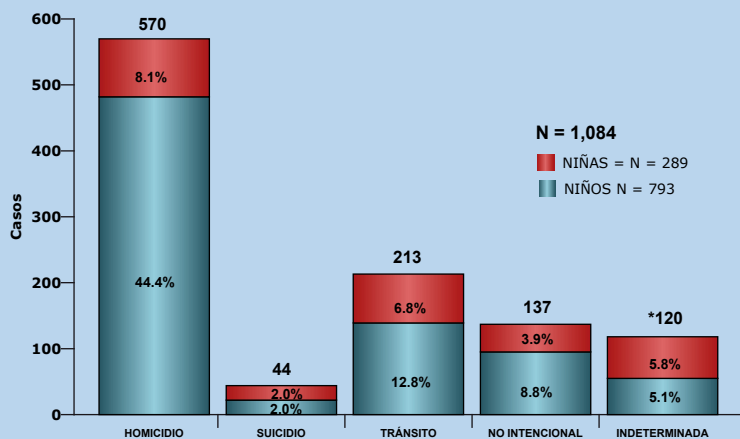
A través del presente boletín se busca mostrar las características de la violencia contra las niñas y niños a nivel nacional, a fin de aportar elementos objetivos que permitan un mejor entendimiento de éste fenómeno. La violencia contra la niñez sólo puede medirse con precisión por medio de sistemas integrales de registro, investigación y denuncia.

Las nefastas consecuencias que tiene la violencia contra las niñas y los niños en su desarrollo social y emocional, son cada vez más conocidas, por esa razón, tal y como dispone el artículo 19 de la Convención de Derechos del Niño, es necesario prevenir esta violencia y proteger a la niñez de la manera más eficaz.

Se espera que esta aproximación al fenómeno aporte un mejor entendimiento de la realidad, a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección a la infancia, gobiernos locales, sector académico e investigadores, así como la ciudadanía en general, cuenten con elementos objetivos que les permitan impulsar estrategias y políticas públicas en el tema.

El Observatorio Nacional de la Violencia expresa su agradecimiento a la decidida colaboración del Ministerio Público a través de la Dirección General de Medicina Forense y espera que la Policía Nacional permita siempre el acceso a los datos de muerte por causa externa e incidencia delictiva de forma transparente, que desde el año 2005 ha proporcionado al Observatorio Nacional de la Violencia. Ningún país puede medir su avance en la eliminación de la violencia contra las niñas y niños, sin tener datos fiables.

**GRÁFICA No. 1**  
**MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS**  
 EN NÚMERO DE CASOS  
 ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 \* Dos casos sin dato de sexo

A nivel nacional, en el 2015 se registraron 1,084 muertes de niños y niñas por causa externa. Las niñas representan el 26.7% del total de casos y los niños el 73.2%. Estas muertes muestran un incremento de 1.4%, es decir, 15 casos más en comparación al 2014.

Los homicidios tienen la mayor incidencia al ocupar el primer lugar con 570 muertes (482 niños y 88 niñas) que representan el 52.5% del total; le siguen las muertes por eventos de tránsito con 213 (139 niños y 74 niñas), las muertes accidentales fueron 137 (95 niños y 42 niñas), las indeterminadas 20 (55 niños, 63 niñas y 2 sin dato) y los suicidios sumaron 44 casos (22 niños y 22 niñas).

Al comparar con el 2014, los suicidios muestran un aumento de 16 casos (57.1%), las muertes accidentales tuvieron un incremento de 35 (34.3%) y por tránsito 49 (29.9%). En cambio, los homicidios se redujeron al registrar 57 (9.1%) casos menos y las muertes indeterminadas 28 menos (18.9%). (Gráfica No.1)

**Muerte por causa externa:** Muerte que no es producto de una patología, ya sea intencional, no intencional o auto-infligida.

**Homicidio:** Muerte violenta intencional provocada por un agresor/a.

**Suicidio:** La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones: como la automutilación.

Toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños y niñas. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia, en consecuencia, toda forma de violencia en contra de niñas y niños se puede prevenir.

Para conocer un poco más sobre las medidas legales existentes para la protección de la niñez contra esta problemática, es preciso conocer las disposiciones de los instrumentos internacionales y nacionales:

**1.- Constitución de la República de Honduras (CR).**

Reconoce que la “Persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.”, sin tomar en cuenta parámetros de edad u otras características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

De forma específica, en el artículo 111, expresa su interés en la protección de la infancia al afirmar que “está bajo la protección del Estado”. El artículo 119, lo hace bajo el imperativo de que el “Estado tiene la obligación de proteger la infancia.”, y el 124, da los parámetros de dicha protección al afirmar que “Todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata”.

**2.- El deber de proteger la infancia en el derecho interno.**

**A.- Los Convenios Internacionales:** Los niños y niñas gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo 119 de la CR

**1.-) Convención Sobre los Derechos del Niño:** Ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en el país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección integral, trata que la familia, la sociedad y el gobierno, así como, sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, así por ejemplo:

- a) *Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía;*
- b) *Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil;*
- c) *Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado;* y

d) *Convenio de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, entre otros.*

**B.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras**

**1.-) El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA):** Incorpora los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Título II, hace alusión a los Derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, la primera, preventiva orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social, la cual se dirige a la intervención de casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

**2.-) Código Penal:** Como complemento al CNA, en el ámbito de lo Político Criminal de protección a niñas y niños, se presenta el Código Penal. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como ser los relativos a la “**Vida e Integridad Corporal**”, “**Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual**”, “**Libertad y la Seguridad**”, el **Estado Civil y El Orden de la Familia**, Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades, entre otros.

**CONCEPTOS Y DEFINICIONES**

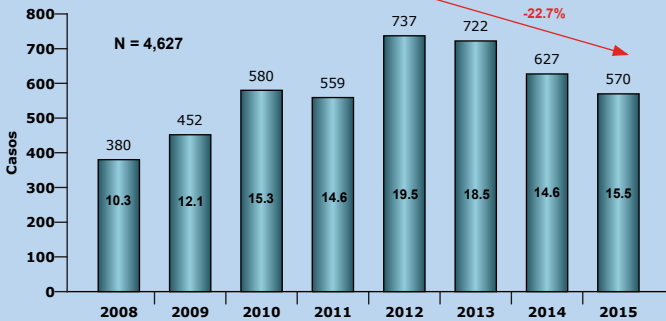
**Niño/Niña:** Tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención de Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho años.** De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo “niña” se utiliza para referirse a las mujeres y el vocablo “niño” para los hombres.

**Adolescente:** La CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad. Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niñas y niños, no obstante, a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, Honduras se apega a lo establecido por la CDN abandonando dicha distinción. No obstante, en el presente boletín, para efectos de análisis, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad se comprenda entre los doce (12) y los dieciocho (18) años.**



# HOMICIDIOS

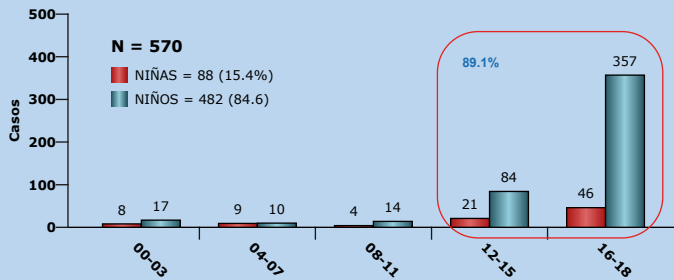
**GRÁFICA No. 2**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100,000 HABITANTES**  
**COMPARATIVO 2008 - 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Proyecciones INE 2015 / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 \*La proyección de población utilizada hasta el 2014 es en base al censo 2001

Entre 2008 y 2015, en el país se registraron 4,627 homicidios de niños y niñas. Del 2008 al 2010 el comportamiento de la tasa de homicidios de menores de 18 años fue creciente, pasando de 10.3 (380) a 15.3 (580) por cada cien mil habitantes, para el 2011 la tasa se redujo en promedio 1 punto, en cambio, en el año 2012 la tasa de homicidios incrementó en promedio 5 puntos, pasando de 14.6 a 19.5. En el 2013, la tasa presentó el decrecimiento de un punto y a partir de allí, el comportamiento de la tasa de homicidios de niños y niñas mostró una tendencia decreciente al pasar de 18.5 a 15.5 en año 2015, es decir, una reducción de 22.7%. (Gráfica No. 2)

**GRÁFICA No. 3**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO**  
**SÉGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**

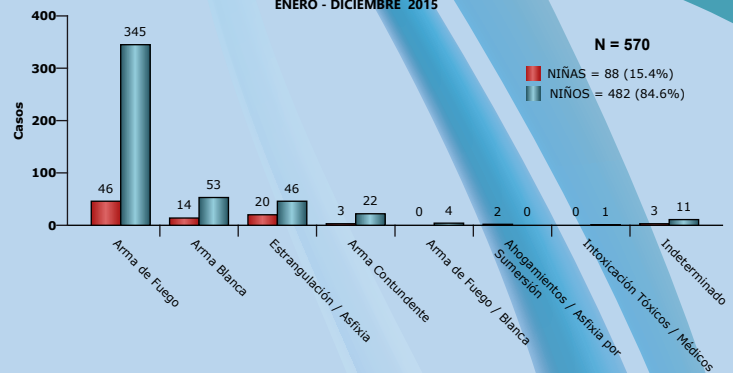


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el 2015, se registraron 570 homicidios a menores que afectaron en mayor medida a los niños con 482 víctimas, es decir, el 84.6%; los homicidios de niñas fueron 88, y representan el 15.4% de los casos.

De acuerdo al análisis por edad, se mantiene la tendencia de años anteriores, el grupo etario de 12 a 18 años siguen siendo el más afectado al acumular 89.1% de las muertes por homicidios (441 niños y 67 niñas). (Gráfica No. 3)

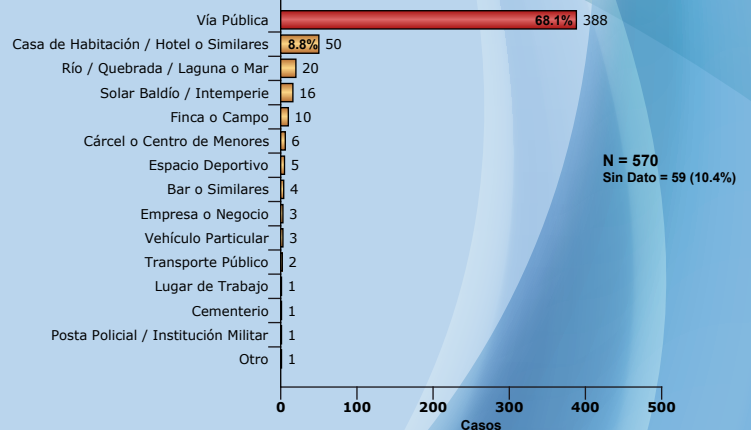
**GRÁFICA No. 4**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO**  
**SÉGÚN TIPO DE ARMA/ MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 \* El Indeterminado es en relación al tipo de arma

El instrumento más usado en homicidios de niños y niñas, es el arma de fuego con 68.6% del total de casos (46 niñas y 345 niños); le sigue, el arma blanca con 11.8% (53 niños y 14 niñas); asfixia por estrangulación 11.6% (46 niños y 20 niñas) y el arma contundente 4.4% (22 niños y 3 niñas). Los casos en que se desconoce el arma o mecanismo utilizado representan 2.5% del total muertes (11 niños y 3 niñas). (Gráfica No. 4)

**GRÁFICA No. 5**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO**  
**SÉGÚN LUGAR DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



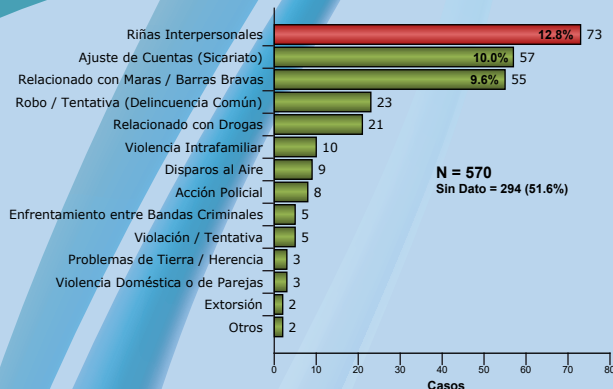
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La vía pública fue el lugar de mayor riesgo para los menores de edad al registrar el 68.1% de los homicidios de niñas (45) y niños (343). Las casas de habitación, hoteles o similares registraron 8.8% de los casos; río, laguna o mar 3.5%; solares baldíos o lugares a la intemperie 2.8%; fincas o campos 1.8%. Además, se registraron 6 homicidios en Centro de Menores y una muerte en posta policial. (Gráfica No. 5)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o continuar los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto, que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

GRÁFICA No. 6

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO, SEGÚN POSIBLE MÓVIL EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ENERO - DICIEMBRE 2015



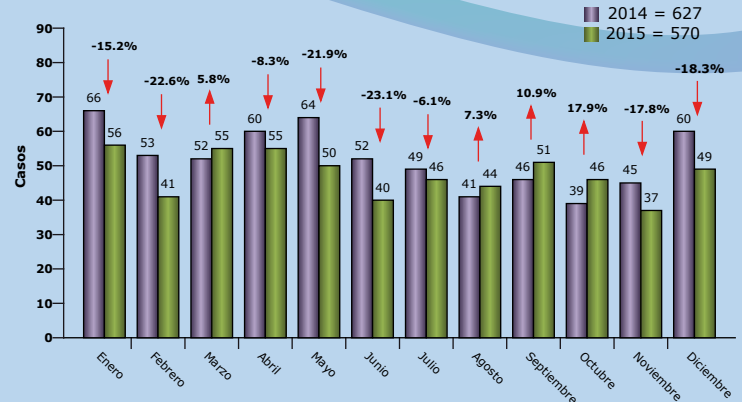
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el año 2015, el posible móvil de las muertes de niñas y niños se desconocen en un 51.6% de los casos, manteniendo un porcentaje similar al año anterior (51.8%), lo cual refleja la necesidad de mejorar la protección de indicios como punto total para una eficiente investigación.

En los homicidios donde existe un posible móvil identificado se encuentran: las riñas interpersonales (12.8%), ajuste de cuentas o modalidad sicarial (10.0%), relacionado con maras o pandillas (9.6%) y las muertes vinculadas a la delincuencia común (4.0%). (Gráfica No. 6)

GRÁFICA No. 7

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO, SEGÚN MES DE OCURENCIA EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL COMPARATIVO 2014 - 2015



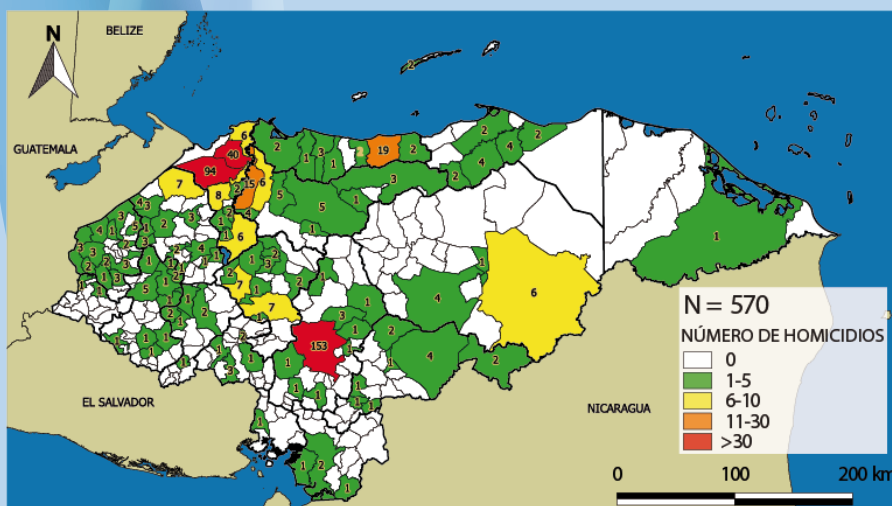
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el 2015, se registró en promedio 48 homicidios de niños y niñas por mes. Enero fue el de mayor incidencia con 56 muertes. El primer trimestre (enero a marzo) acumuló 26.7% de las víctimas, el segundo trimestre el 25.4%, lo que indica que la primera mitad del año contabilizó más de la mitad de las muertes violentas de niños y niñas por homicidio.

En comparación al 2014, los homicidios presentaron una reducción de 9.1%, es decir, 57 homicidios menos. Los meses de marzo, agosto, septiembre y octubre mostraron aumentos de 5.8%, 7.3%, 10.9% y 17.9%, respectivamente. El comparativo del resto de meses presentó una reducción en el número de casos. (Gráfica No. 7)

MAPA No.1

MUERTE POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MUNICIPIO ENERO - DICIEMBRE 2015

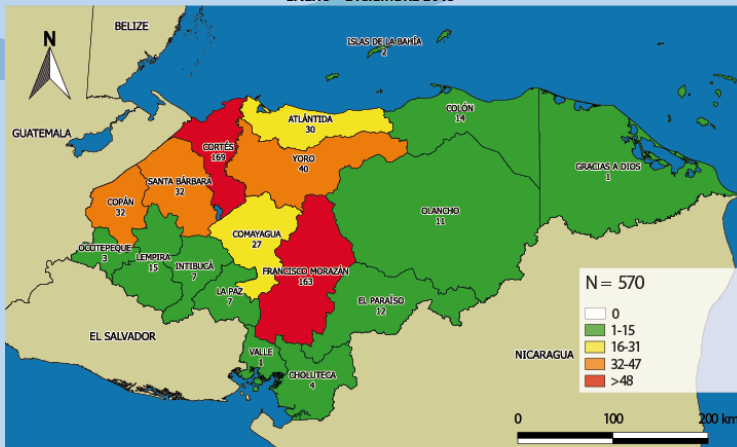


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

Durante el 2015, un total de 111 municipios de los 298 del país, registraron homicidios de niñas y niños. Los 3 municipios con más incidencia fueron el Distrito Central (153), San Pedro Sula (94) y Choloma (40); sin embargo, las estadísticas reflejan variaciones porcentuales: el Distrito Central y Choloma presentan aumento de 4.8% (7) y 17.6% (6), respectivamente, en cambio, San Pedro Sula muestra una reducción de 42.7% (70) en las muertes.

Entre los municipios que registraron de 11 a 30 homicidios se destacan dos: La Ceiba y El Progreso con 19 y 15 muertes, respectivamente. Asimismo, 9 municipios sumaron entre 6 y 10 homicidios: La Lima (9), Villanueva (8) con una reducción del 27.7%, Comayagua (7), Quimistán (7), Siguatepeque (7), El Negrito (6), Santa Cruz de Yojoa (6), Catacamas (6) y Puerto Cortés (6); también, 97 municipios presentaron entre 1 y 5 homicidios. En 187 municipios no se reportaron homicidios de niños y niñas. (Mapa No. 1)

**MAPA No. 2**  
**HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

En el año 2015, los municipios con mayor incidencia homicida fueron: Francisco Morazán (163) y Cortés (169), le siguen Yoro con 40 casos, Copán y Santa Bárbara con 32 muertes cada uno, Atlántida 30 y Comayagua con 27 víctimas. En total, 11 departamentos del país presentaron entre 1 y 15 homicidios.

Al comparar con el 2014, los departamentos donde se redujo el número de homicidios fueron: Cortés 29.6% (71), Colón 50% (14), Olancho 42.1% (8), Atlántida 16.7% (6), Islas de las Bahías 33.3% (1), y Gracias a Dios con el 50% (1). Los departamentos que presentaron incrementos fueron: Santa Bárbara con 113.3% (17), Francisco Morazán 5.2% (8), Copán 33.3% (8), La Paz 75% (3), Lempira 25% (3), Comayagua 8% (2), Ocatepeque 50% (1), Intibucá 16.7% (1) y Yoro 2.6% (1). Manteniendo la misma incidencia están: El Paraíso, Choluteca y Valle. (Mapa No. 2)

## RESUMEN DE HOMICIDIOS

- En el año 2015, se reportaron **570 homicidios** de niñas y niños, **57** menos que el año 2014.
- En promedio se registraron **48 homicidios** mensualmente.
- Los días **lunes** se presentaron como los más violentos con el **16.8%** de los homicidios.
- El **arma de fuego** es el instrumento con el que se produjo la mayor cantidad de homicidios de niñas y niños, **68.1%**.
- La modalidad homicida que más se repitió son las **riñas interpersonales**, con **12.8%** de homicidios de niñas y niños. “Sin dato” se reportaron **51.6%** de los casos del 2015.
- El grupo etario de 12 a 18 años fue el más afectado al registrar **89.1%** de las muertes de niñas y niños.
- En espacios públicos se cometieron **68.1% (388)** de los homicidios de menores.

**TABLA No. 1**  
**HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTO**  
**Y NÚMERO DE VÍCTIMAS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**

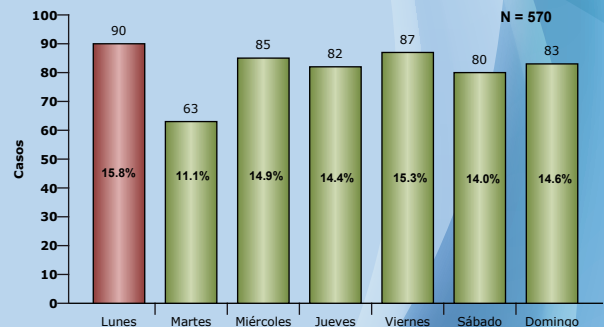
| NÚMERO DE VÍCTIMAS | EVENTOS    | NIÑAS     | NIÑOS      | TOTAL DE HOMICIDIOS |
|--------------------|------------|-----------|------------|---------------------|
| UNA                | 318        | 53        | 258        | *318                |
| DOS                | 28         | 6         | 50         | 56                  |
| TRES               | 3          | 4         | 5          | 9                   |
| CUATRO             | 1          |           | 4          | 4                   |
| <b>TOTAL</b>       | <b>350</b> | <b>63</b> | <b>317</b> | <b>387</b>          |

Fuente: Observatorio Nacional de la violencia - Monitoreo de Prensa Escrita (El Heraldito, La Prensa, El Tiempo y la Tribuna) - UNAH - Honduras  
\*En escenas de crimen de una víctima ocurrieron 7 eventos donde el sexo está como indeterminado

Durante el 2015, se presentaron 350 escenas de crimen en las que murieron 387 menores. En escenas de una víctima perdieron la vida 318 niños y niñas (53 niñas, 258 niños y 7 cuyo sexo está indeterminado) estos casos representan el 90.9% del total. En 28 (8%) escenas perdieron la vida 2 menores (6 niñas y 50 niños); asimismo, se registraron 3 escenas con 3 muertes (4 niñas y 5 niños) y una escena donde 4 niños fueron víctimas simultáneamente.

En comparación al 2014, el número de eventos disminuyó al pasar de 381 a 350 escenas de crimen al igual que la cantidad de víctimas por cada hecho. (Tabla No.1)

**GRÁFICA No. 8**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO**  
**SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el 2015, los homicidios de niños y niñas mostraron un comportamiento diario en incidencia muy similar al de 2014, ya que, el lunes registró 90 (15.8%) muertes, viernes 87 (15.3%), miércoles 85 (14.9%), domingo 83 (14.6%), jueves 82 (14.4%) y sábado 80 (14%) víctimas; con menor frecuencia de homicidios está el martes al sumar 63 casos que representan 11.1% del total de víctimas.

El 19 de enero con 7 muertes y 14 de marzo con 6 víctimas son los días que registraron mayor ocurrencia de muertes. (Gráfica No. 8)

**Violencia Psicológica o Mental:** Incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos; **Violencia física:** Puede ser mortal y no mortal. En opinión del Comité de DN, la violencia física incluye:

- Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
- La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños/as.



# MUERTE POR CAUSA EXTERNA POR ARMA DE FUEGO

TABLA No. 2

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS  
POR CAUSA EXTERNA  
SEGÚN VIOLENCIA ARMADA  
POR DEPARTAMENTO  
EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015

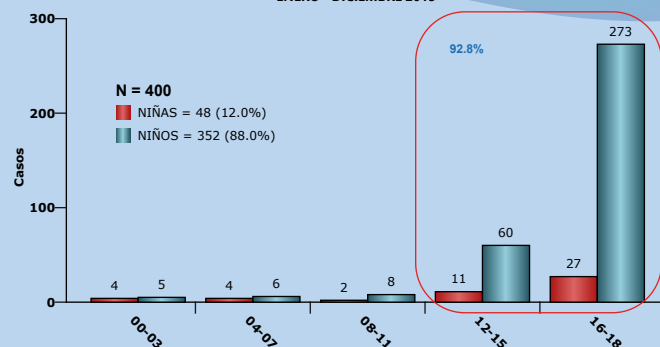
| DEPARTAMENTO      | TOTAL      |
|-------------------|------------|
| CORTÉS            | 123        |
| FRANCISCO MORAZÁN | 96         |
| YORO              | 35         |
| ATLÁNTIDA         | 28         |
| SANTA BÁRBARA     | 26         |
| COPÁN             | 22         |
| COMAYAGUA         | 19         |
| COLÓN             | 12         |
| LEMPIRA           | 10         |
| EL PARAÍSO        | 9          |
| OLANCHO           | 8          |
| LA PAZ            | 5          |
| CHOLUTECA         | 4          |
| INTIBUCÁ          | 2          |
| VALLE             | 1          |
| <b>TOTAL</b>      | <b>400</b> |

El uso del arma de fuego en las muertes por causa externa de niños y niñas, mostró que el departamento de Cortés tuvo la mayor incidencia con 30.8% (123) de las muertes utilizando este tipo de instrumento. Francisco Morazán acumuló 24% (96), Yoro 8.8% (35), Atlántida 7% (28) y Santa Bárbara 6.5% (26). Los tres departamentos donde no se presentaron muertes por causa externa utilizando arma de fuego fueron: Islas de la Bahía, Gracias a Dios y Ocotepeque. (Tabla No. 2)

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

GRÁFICA No. 10

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR ARMA DE FUEGO  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015

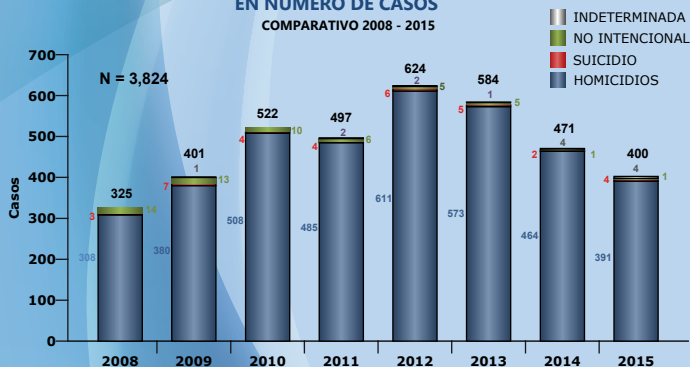


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2015, las muertes de niños y niñas por arma de fuego siguen afectando a los niños al sumar el 88% (352) de las víctimas. Entre los 12 y 18 años se acumularon el 92.8% del total de muertes de menores; de éstos, la mayor frecuencia se presentó entre los 16 y 18 años con 300 víctimas (niñas 27 y niños 273), que representan el 75% del total. Entre los 0 a 11 años ocurrieron el 7.3% de las muertes (10 niñas y 19 niños); no obstante, la vulnerabilidad se manifiesta desde el nacimiento. (Gráfica No. 10)

GRÁFICA No. 9

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR ARMA DE FUEGO  
EN NÚMERO DE CASOS  
COMPARATIVO 2008 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el país, durante los últimos 8 años (2008-2015) se han registrado 3,824 muertes por causa externa de niños y niñas utilizando el arma de fuego. De esas muertes, 400 ocurrieron en el 2015 y al desagregarlas, 391 fueron homicidios, 4 suicidios, 1 muerte accidental y 4 indeterminadas.

El análisis por años mostró aumentos sostenidos de 60.6% entre 2008 y 2010, pasando de 325 muertes a 522 y para el 2011 (497) hubo un descenso de 4.8% en comparación al año anterior. Sin embargo, en el 2012 nuevamente hay un aumento de 25.6%; es a partir del 2013 que se muestra una tendencia decreciente de 31.5%, pasando de 584 a 400 muertes en el 2015. (Gráfica No. 9)

TABLA No. 3

HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS CON ARMA DE FUEGO  
POR MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA  
EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015

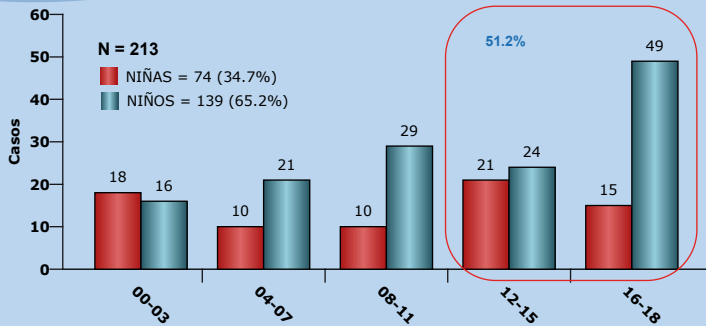
| MUNICIPIO        | TOTAL | MUNICIPIO                 | TOTAL      |
|------------------|-------|---------------------------|------------|
| DISTRITO CENTRAL | 89    | NUEVA FRONTERA            | 4          |
| SAN PEDRO SULA   | 68    | DANLÍ                     | 4          |
| CHOLOMA          | 30    | CATACAMAS                 | 4          |
| LA CEIBA         | 17    | SANTA BÁRBARA             | 4          |
| EL PROGRESO      | 12    | MORAZÁN                   | 4          |
| LA LIMA          | 7     | COPÁN RUINAS              | 3          |
| SANTA RITA       | 6     | JUTICALPA                 | 3          |
| EL NEGRITO       | 6     | FLORIDA                   | 3          |
| SIGUATEPEQUE     | 6     | SANTA ANA                 | 3          |
| YORO             | 5     | EL PORVENIR               | 3          |
| QUIMISTÁN        | 5     | ESPARTA                   | 3          |
| PUERTO CORTÉS    | 5     | BONITO ORIENTAL           | 3          |
| VILLANUEVA       | 5     | SANTA CRUZ DE YOJOA       | 3          |
| COMAYAGUA        | 5     | MACUELIZO                 | 3          |
| NUEVA ARCADIA    | 4     | MENOS DE TRES INCIDENCIAS | 70         |
| TOCOA            | 4     | <b>TOTAL</b>              | <b>391</b> |

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2015, en 90 de los 298 municipios de Honduras ocurrieron 391 homicidios de niños y niñas por arma de fuego. En total, 5 de estos municipios acumularon el 55.2% de las muertes de menores por arma de fuego: Distrito Central registró 89 víctimas, San Pedro Sula 68, Choloma 30, La Ceiba 17 y El Progreso con 12 homicidios. 25 municipios acumularon el 26.8% de los casos, con frecuencias de 3 a 7 homicidios y 17.9% se presentaron en 57 municipios con 1 y 2 víctimas. (Tabla No. 3)

# EVENTOS DE TRÁNSITO

**GRÁFICA No. 11**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO**  
**SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**

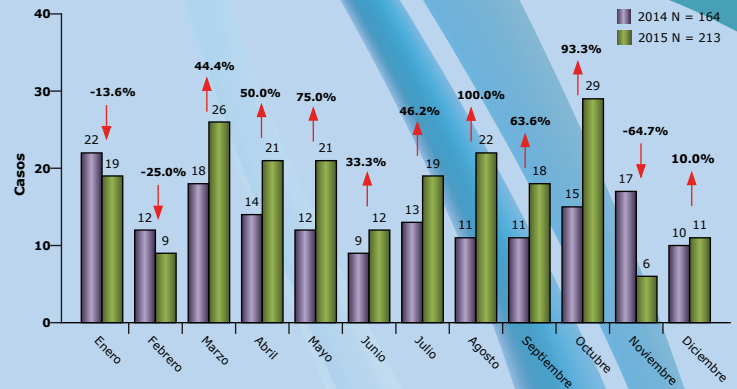


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre del 2015, murieron 213 menores en eventos de tránsito, esto representa el 19.6% del total de las muertes por causa externa y un incremento de 29.9%, es decir 49 víctimas más que en 2014 (164).

El grupo etario de 12 a 18 años para ambos sexos, fue el más afectado con el 51.2% de las muertes de menores en eventos de tránsito (36 niñas y 73 niños). Para los niños se presentaron más muertes de 16 a 18 años y 8 a 11 años con 49 y 29 casos, respectivamente; en las niñas con edades de 12 a 15 y 0 a 3 años hubo 24 y 18 muertes en cada rango de edad. (Gráfica No. 11)

**GRÁFICA No. 12**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO**  
**SEGÚN MES DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
**COMPARATIVO 2014 - 2015**

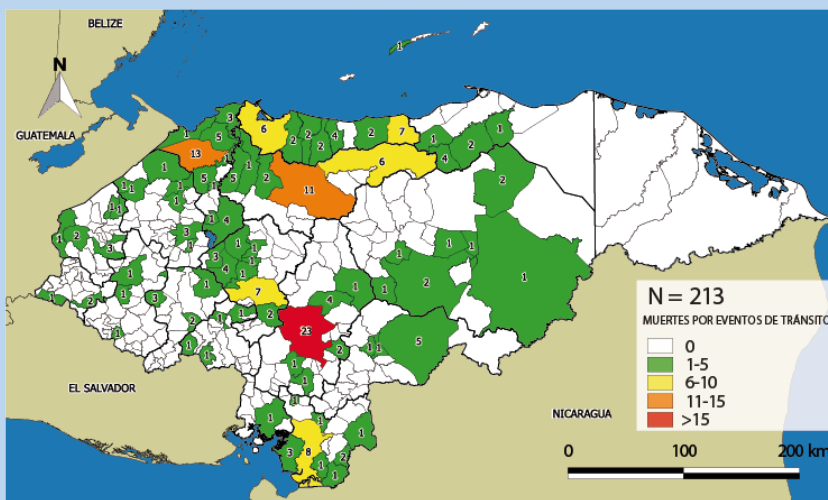


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2015, se registraron en promedio 18 muertes por eventos de tránsito cada mes. Octubre y marzo fueron los de mayor ocurrencia con el 13.6% y 12.2%, respectivamente.

En comparación al 2014, los meses de enero, febrero y noviembre presentaron una reducción de 13.6%, 25% y 64.7%, cada mes. En cambio los restantes 9 meses presentan incremento, siendo los más altos agosto (100%), octubre (93.3%) y mayo (75%). (Gráfico No. 12)

**MAPA No. 3**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO, SEGÚN MUNICIPIO**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



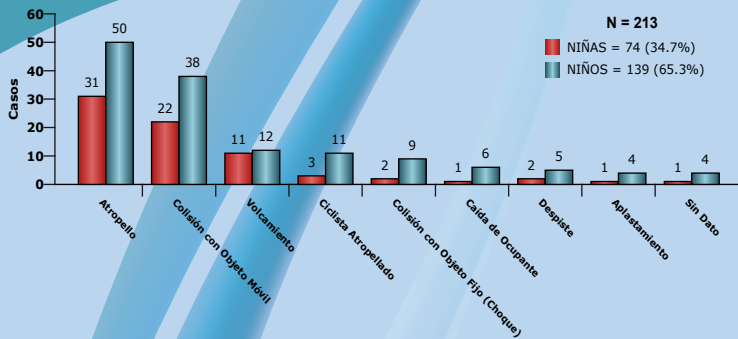
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

En el 2015, fueron 60 de los 298 municipios del país los que presentaron muertes de niños y niñas por eventos de tránsito. La mayor incidencia ocurrió en el Distrito Central con 23 víctimas, teniendo una reducción de 17.9% (5) en comparación con el 2014, le siguen los municipios entre 11 y 15 muertes de tránsito como ser: San Pedro Sula con 13 víctimas y un incremento del 30% (3); Yoro con 11 y un aumento del 1000% (10). Un total de 5 municipios registraron entre 6 y 10 muertes de tránsito: Choluteca (8), Comayagua (7), Jutiapa (7), Olanchito (6) y Tela (6). Asimismo, 75 municipios presentaron menores víctimas mortales de eventos de tránsito. En "blanco" o sin incidencias se contabilizaron 215 municipios. (Mapa No. 3)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o continuar los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

GRÁFICA No. 13

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO  
SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE, EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015



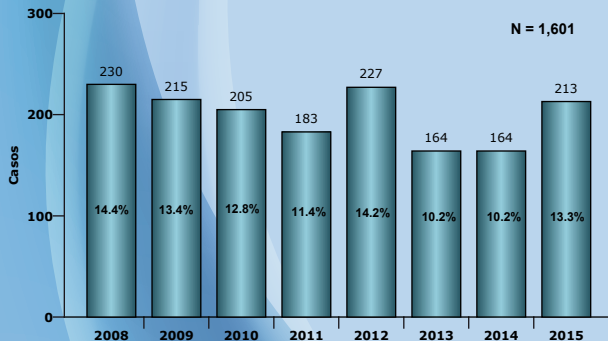
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El tipo de accidente de tránsito que más vidas de menores cobró en el país durante el 2015, fue el atropello con el 38% de los casos (31 niñas y 50 niños). Las colisiones con objeto móvil ocuparon el 28.2% (22 niñas y 38 niños), con menor incidencia está el volcamiento con el 10.8% (11 niñas y 12 niños), ciclista atropellado 6.6% (3 niñas y 11 niños), 5.2% de los casos registraron que las víctimas perdieron la vida en un choque, 7 menores por caer del vehículo, 7 por despiste, 5 por aplastamiento y en 5 casos se desconoce el tipo de accidente que causó la muerte.

Para garantizar la vida de las niñas y los niños como pasajeros/ as y peatones, es necesario conocer las normas de circulación y seguridad vial, esto solo se logra con una educación vial y una infraestructura adecuada. (Gráfica No. 13)

GRÁFICA No. 14

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO  
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES  
COMPARATIVO 2008 - 2015

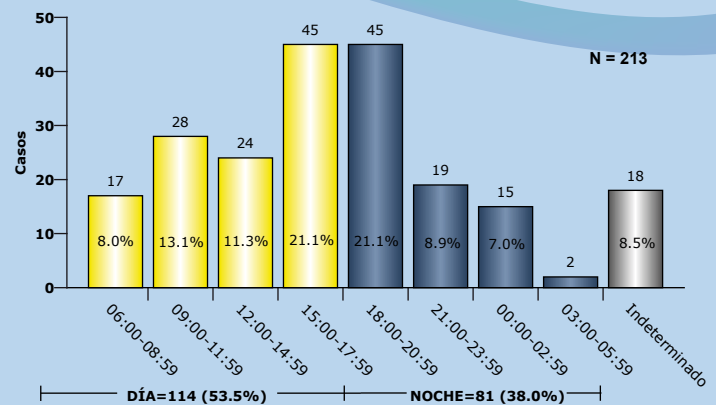


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Del año 2008 al 2015, un total de 1601 niños y niñas perdieron la vida en eventos de tránsito. Desde el 2008 hasta el 2011 estas muertes presentaban un comportamiento hacia la baja con una reducción de 20.4%. A partir del 2012, las muertes por tránsito tuvieron ciertas variaciones, para el caso, en ese año las muertes aumentaron, en 2013 se redujeron y en el 2014 se mantuvo la misma incidencia, sin embargo, en el 2015, hubo un incremento en promedio del 30%, al pasar de 164 víctimas en 2014 a 213 en el 2015. (Gráfica No. 14)

GRÁFICA No. 15

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO  
SEGÚN HORA DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015



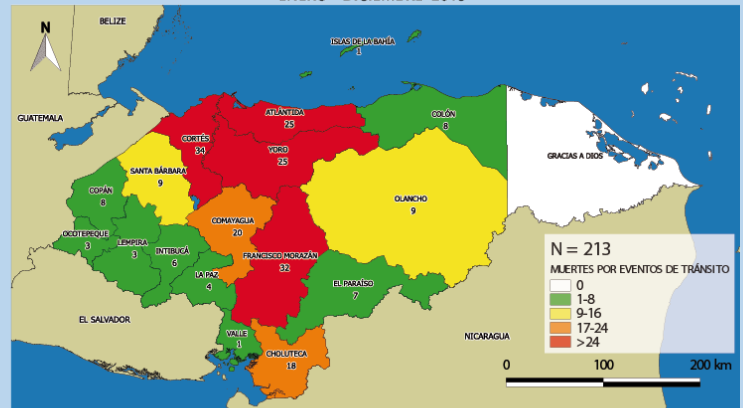
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el día se registraron el 53.5% de las muertes por eventos de tránsito con 114 víctimas; por la noche ocurrieron 38% (81) y en 8.5% de los casos se desconoce la hora del evento.

La hora de mayor ocurrencia de muertes de niños y niñas fue entre las 15:00 y 20:59 horas con el 42.2% del total de víctimas en eventos de tránsito. (Gráfica No. 15)

MAPA No. 4

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO  
SEGÚN DEPARTAMENTO, EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015



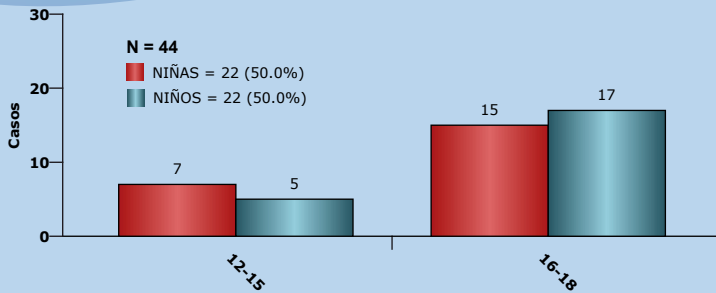
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

En el 2015, el departamento de Gracias a Dios no presentó muertes de niños y niñas por eventos de tránsito. En 4 departamentos se reportaron más de 24 muertes: Francisco Morazán (32), Cortés (34), Yoro y Atlántida (25), respectivamente. 2 departamentos registraron incidencias de 17 a 24 muertes; Comayagua (20), Choluteca (18). Asimismo, los departamentos de Santa Bárbara y Olancho acumularon 9 muertes cada uno. En 9 departamentos se presentaron incidencias entre 1 y 8 muertes de menores de 18 años: Colón (8), Copán (8), El Paraíso (7), Intibucá (6), La Paz (4), Ocatepeque (3), Lempira (3), y Valle (1). (Mapa No. 4)



# SUICIDIO

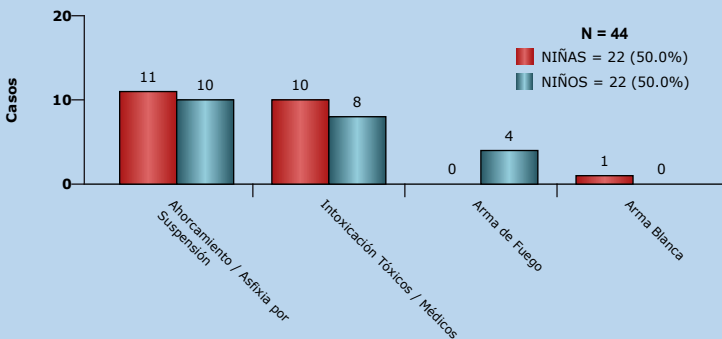
**GRÁFICA No. 16**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO**  
**SEGÚN GRUPO DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS**  
 ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el 2015, se registraron 44 muertes por suicidio de niñas y niños, que representan el 4.1% del total de las muertes por causa externa en el país y un incremento del 57.1% en comparación con el 2014, es decir 16 víctimas más. El grupo de edad de 16 a 18 años para ambos sexos, fue el de mayor vulnerabilidad con el 72.7% de las víctimas mortales en eventos de tránsito (15 niñas y 17 niños). Según la OMS, 2012: A nivel mundial, la prevención del suicidio es una necesidad que no se ha abordado de forma adecuada debido, básicamente, a la falta de sensibilización sobre la importancia de ese problema y al tabú que lo rodea e impide que se hable abiertamente de ello. Además, requiere de la intervención de sectores distintos al de salud y exige un enfoque innovador, integral y multisectorial. (Gráfica No. 16)

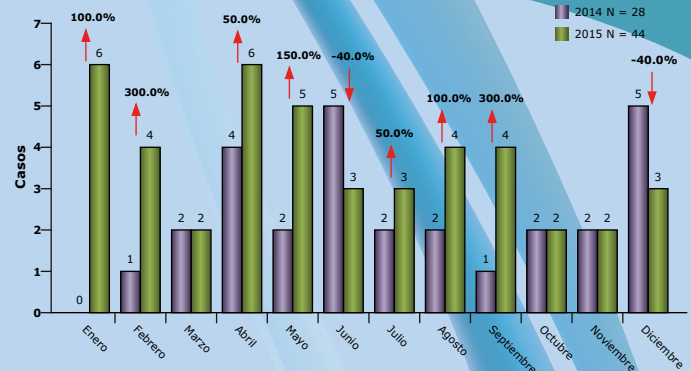
**GRÁFICA No. 17**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO**  
**SEGÚN ARMA/MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS**  
 ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El mecanismo más usado por los niños y niñas para quitarse la vida fue la asfixia por suspensión (ahorcamiento) con 22 muertes (11 niñas y 10 niños) que representan el 47.7% de las víctimas autoinfligidas. Le sigue con 40.9% de los casos la intoxicación por sustancias tóxicas o médicas al sumar 18 muertes (10 niñas y 8 niños), 4 niños utilizaron el arma de fuego y una niña el arma blanca para suicidarse. (Gráfica No. 17)

**GRÁFICA No. 18**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO, SEGÚN MES DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
 COMPARATIVO 2014 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2015, se registraron al mes un promedio de 4 muertes por suicidios. Enero y abril fueron los de mayor ocurrencia con 6 muertes autoinfligidas, respectivamente.

En comparación al 2014, junio y diciembre presentaron una reducción del 40% cada mes; mientras que marzo, octubre y noviembre mantuvieron la misma incidencia del año anterior. Los restantes 7 meses presentaron incrementos y los más altos fueron febrero y septiembre con 300%, respectivamente. Mayo registró un aumento de 150%. (Gráfico No. 18)

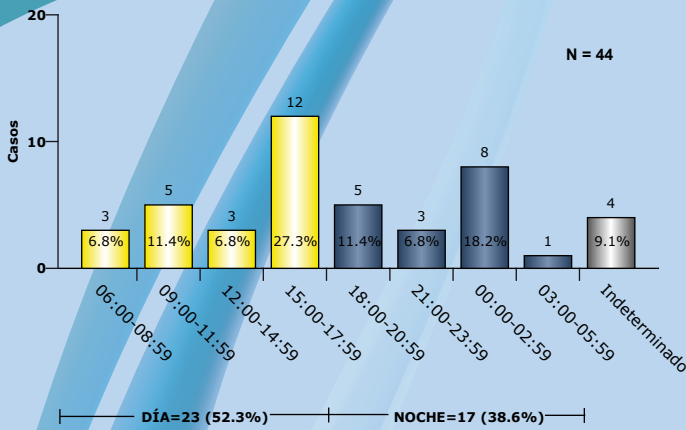
**TABLA NO. 4**  
**SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR MUNICIPIO**  
**SEGÚN NIVEL DE INCIDENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
 ENERO - DICIEMBRE 2015

| MUNICIPIO           | TOTAL | MUNICIPIO     | TOTAL     |
|---------------------|-------|---------------|-----------|
| DISTRITO CENTRAL    | 9     | OLANCHITO     | 1         |
| SAN PEDRO SULA      | 4     | GOASCORÁN     | 1         |
| CHOLUTECA           | 3     | PUERTO CORTÉS | 1         |
| SANTA ROSA DE COPÁN | 2     | INTIBUCÁ      | 1         |
| LAS VEGAS           | 2     | SAN ISIDRO    | 1         |
| SALAMÁ              | 1     | LA CEIBA      | 1         |
| TRUJILLO            | 1     | SANTA BÁRBARA | 1         |
| SANTA MARÍA         | 1     | LA ESPERANZA  | 1         |
| DANLÍ               | 1     | BELÉN         | 1         |
| POTRERILLOS         | 1     | ALIANZA       | 1         |
| CHINACLA            | 1     | TALANGA       | 1         |
| CHOLOMA             | 1     | LEPATERIQUE   | 1         |
| EL PROGRESO         | 1     | CUCUYAGUA     | 1         |
| SIGUATEPEQUE        | 1     | OJOJONA       | 1         |
| EL TRIUNFO          | 1     | <b>TOTAL</b>  | <b>44</b> |

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En 29 municipios de Honduras ocurrieron 44 suicidios. El Distrito Central fue el de mayor incidencia con 9 muertes autoinfligidas, le sigue San Pedro Sula con 4 muertes, Choluteca 3, Santa Rosa de Copán y Las Vegas con 2 menores, respectivamente. En los restantes 24 municipios se registró un suicidio. (Tabla No. 4)

**GRÁFICA No. 19**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO**  
**SEGÚN HORA DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**

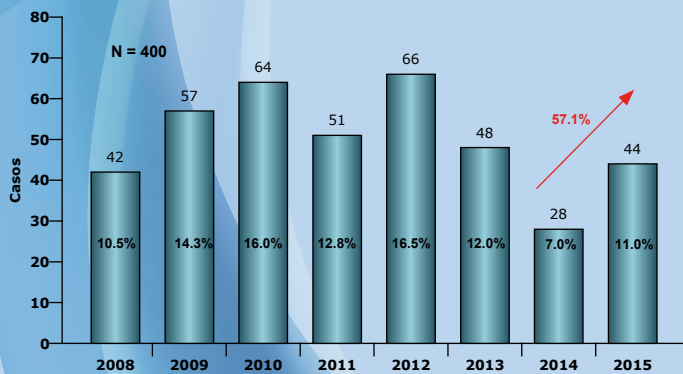


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Según ocurrencia, entre las 15:00 y 17:59 horas ocurrieron el 27.3% (12) de las muertes autoinfligidas y entre las 00:00 y 02:59 el 18.2% como los horarios de mayor frecuencia.

Por jornada, en el día se presentaron el 52.3% (23) de los suicidios y durante la noche el 38.6% (18) del total. En 14.3% (4) de los casos se desconoce la hora del evento. En el restante 9.1% se desconoce la hora de la muerte. (Gráfica No. 19)

**GRÁFICA No. 20**  
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**COMPARATIVO ENERO - DICIEMBRE 2015**

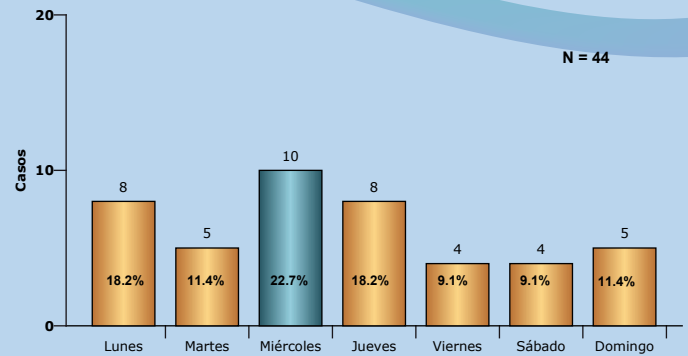


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Entre el 2008 y el 2015, se han autoinfligido su muerte 400 niños y niñas. Desde el 2008 hasta el 2010 estas muertes presentaban incrementos sostenidos al pasar de 42 a 64. A partir del 2011 hubo variaciones en el número de muertes al reducirse en 20.3%. No obstante, el 2012 mostró un incremento de 29.4% y para el 2013 y 2014 una reducción. El año 2015 nuevamente señala un incremento del 57.1% de los casos-, es decir, pasó de 28 en el 2014 a 44 en el 2015. (Gráfica No. 20)

**GRÁFICA No. 21**

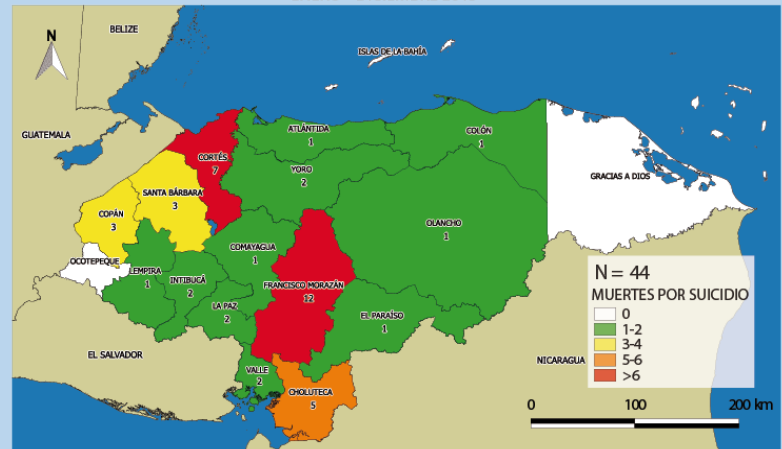
**MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO, SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Según día de la semana, el miércoles registró la mayor frecuencia de muertes por suicidio de niñas y niños con 10 víctimas (22.7%) del total, le siguen en el orden los lunes y jueves con 8 víctimas, respectivamente; los martes y domingos con 5 suicidios cada día; mientras con menor frecuencia e igual número de víctimas están los viernes y sábados con 4 muertes autoinfligidas. (Gráfica No. 21)

**MAPA No. 5**  
**SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

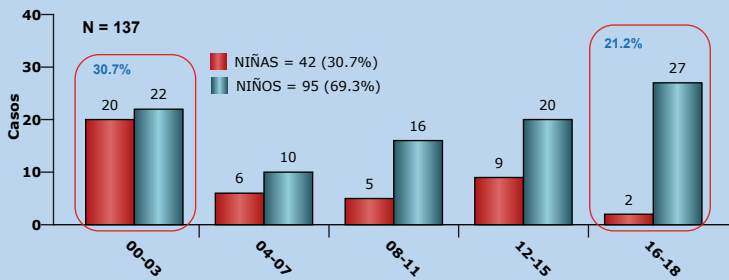
Fuente Cartográfica: SINI - SEPLAN

De enero a diciembre del 2015, los suicidios en Honduras se presentaron en 15 de los 18 departamentos. Francisco Morazán y Cortés registraron la mayor frecuencia con 12 y 7 muertes autoinfligidas, respectivamente; le siguen en el orden: Choluteca con 5 víctimas; y con 3 muertes cada uno Copán y Santa Bárbara. En comparación al 2014, hubo incrementos en: Cortés 600%, Santa Bárbara 200%, Choluteca 150%, Atlántida, Colón, El Paraíso, Intibucá, La Paz y Valle con 100% cada uno, y Francisco Morazán con 33.3%. En 5 departamentos se presentó reducción de casos y Ocotepeque e Islas de la Bahía siguen sin incidencia. (Mapa No. 5)



# MUERTES NO INTENCIONALES

**GRÁFICA No. 22**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**POR GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS**  
 ENERO - DICIEMBRE 2015

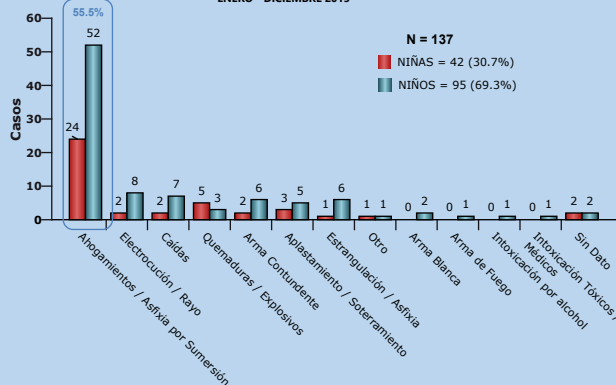


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las muertes no intencionales, registradas durante el 2015, fueron 137 que representan el 12.6% del total de las muertes por causa externa, mostrando un incremento de 34.3%, es decir, 35 víctimas más que el 2014 (102).

Estas muertes afectaron sobre todo a niños (69.3%) cuyo rango de edad era de 16 a 18 años con 27 casos que representan el 19.7% del total. Las muertes accidentales en las niñas representan el 30.7% y las principales víctimas estuvieron entre los 0 y 3 años con el 14.6% (20) de las víctimas. Para ambos sexos, las edades de mayor vulnerabilidad fueron de 0 a 3 años con el 30.7% (20 niñas y 22 niños). (Gráfica No. 22)

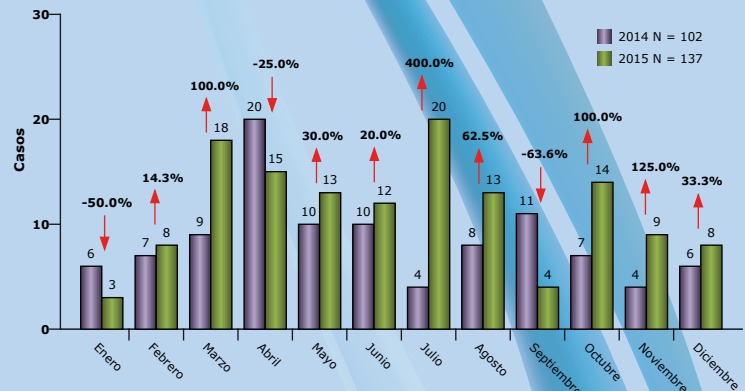
**GRÁFICA No. 23**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN ARMA/MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS**  
 ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La principal causa de muerte accidental de niñas y niños es la asfixia por sumersión con 55.5% (24 niñas y 52 niños); le siguen en el orden la electrocución o rayos con 7.3% (2 niñas y 8 niños), las caídas 6.7% (2 niñas y 7 niños), quemaduras 5.8% (5 niñas y 3 niños), el arma contundente sumó 8 casos (2 niñas y 6 niños), 3 niñas y 5 niños fallecieron por aplastamiento; 1 niña y 6 niños perdieron la vida por asfixia; el resto de mecanismos/armas acumulan el 5.1% (1 niñas y 6 niños) y en 4 casos se desconoce cómo ocurrieron. (Gráfica No. 23)

**GRÁFICA No. 24**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN MES DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
 COMPARATIVO 2014 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2015, se presentaron en promedio 11 muertes no intencionales cada mes. Julio y marzo fueron los meses de mayor ocurrencia con 20 y 18 hechos mortales cada mes.

En comparación al 2014, enero, abril y septiembre presentaron una reducción del 50%, 25% y 63.6%, respectivamente; en cambio, los restantes 9 meses presentaron incrementos, pero los más altos porcentajes estuvieron en julio (400%), noviembre (125%), marzo y octubre (100%) cada uno. (Gráfico No. 24)

**TABLA No. 5**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
 ENERO - DICIEMBRE 2015

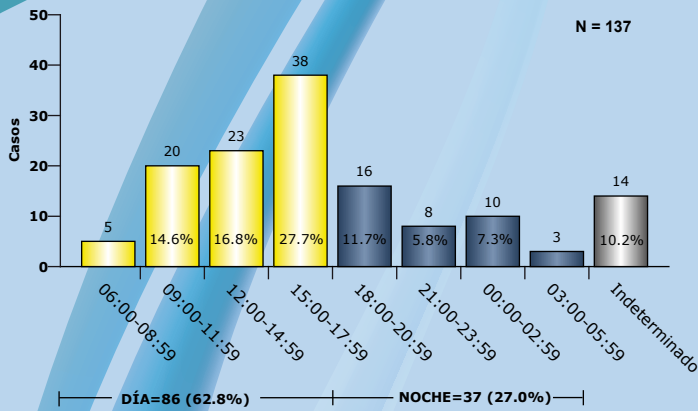
| MUNICIPIO           | TOTAL      |
|---------------------|------------|
| DISTRITO CENTRAL    | 13         |
| SAN PEDRO SULA      | 10         |
| TELA                | 9          |
| COMAYAGUA           | 5          |
| LA CEIBA            | 4          |
| SIGUATEPEQUE        | 4          |
| CHOLUTECA           | 4          |
| DANLÍ               | 4          |
| EL ROSARIO          | 4          |
| CHOLOMA             | 3          |
| SANTA BÁRBARA       | 3          |
| TOCOA               | 3          |
| SANTA CRUZ DE VOJOA | 3          |
| SANTA ELENA         | 3          |
| MARCOVIA            | 3          |
| VILLANUEVA          | 2          |
| CAMPAMENTO          | 2          |
| EL PROGRESO         | 2          |
| EL TRIUNFO          | 2          |
| MARCALA             | 2          |
| GRACIAS             | 2          |
| OLANCHITO           | 2          |
| JUTICALPA           | 2          |
| CHINACLA            | 2          |
| LA LABOR            | 2          |
| LEPATERIQUE         | 2          |
| OMOA                | 2          |
| UNA INCIDENCIA      | 38         |
| <b>TOTAL</b>        | <b>137</b> |

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2015, en 65 de los 298 municipios del país ocurrieron 137 muertes accidentales de niños y niñas. De estos, 3 municipios mostraron frecuencias arriba de 9 muertes no intencionales: Distrito Central (13), San Pedro Sula (10) y Tela (9); 6 municipios tuvieron incidencias entre 4 y 5 víctimas: Comayagua, La Ceiba, Siguatepeque, Choluteca, Danlí y El Rosario; 18 municipios presentaron entre 2 y 3 muertes accidentales y en 38 municipios se registró una muerte no intencional. (Tabla No. 5)

**Menor Maltratado / Agredido:** Traumatismo no accidental provocado por una agresión activa, que puede ser el castigo físico, o pasiva como un abandono.

**GRÁFICA No. 25**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN HORA DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**

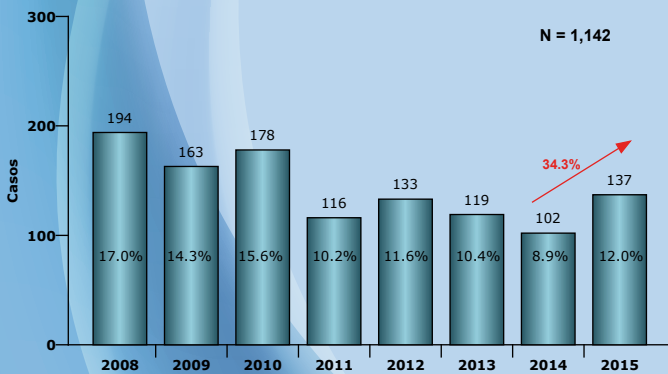


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La hora de ocurrencia de las muertes no intencionales muestran que la mayor cantidad de hechos sucedieron entre las 15:00 y 17:59 horas con 38 accidentes mortales, que representan el 27.7% del total reportado.

Las muertes no intencionales de niños y niñas, se presentaron en el día con 62.8% (86); mientras que, en la noche ocurrieron 27% de los casos (37) y en 12.7% (14) se desconoce la hora del hecho. (Gráfica No. 25)

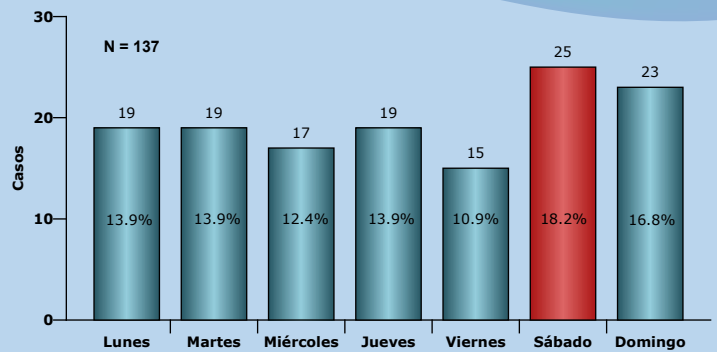
**GRÁFICA No. 26**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**COMPARATIVO 2008 - 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Entre el 2008 y el 2015, perdieron la vida accidentalmente 1,142 niños y niñas. Estas muertes presentan variaciones de año a año, pero su comportamiento es hacia la baja con una reducción de 90.2%, desde el 2008 (194) al 2014 (102); para el 2015 estas muertes se incrementaron en 34.3% ya que en el 2014 hubo 102 muertes y en 2015 se registraron 35 casos más (137). (Gráfica No. 26)

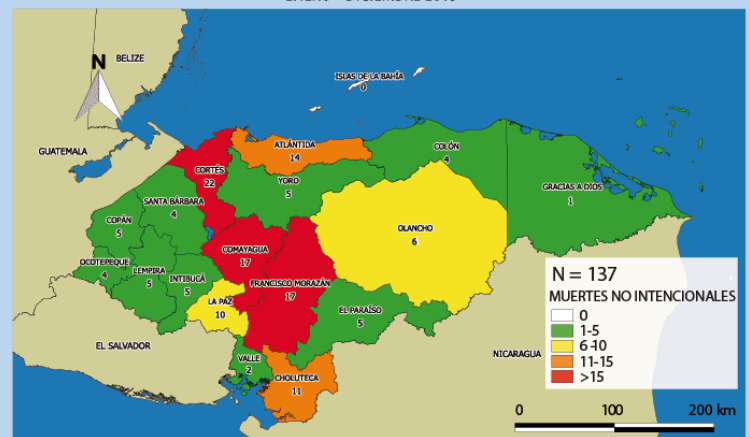
**GRÁFICA No. 27**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS**  
**SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La mayor incidencia de las muertes no intencionales de niñas y niños para el 2015, ocurrieron los fines de semana donde se presentaron el 35% de las víctimas (25 el sábados y 23 el domingos); le siguen en el orden los lunes, martes y jueves con 19 (13.9%) casos cada día, el miércoles 17 y el viernes 15 muertes. (Gráfica No. 27)

**MAPA No. 6**  
**MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras  
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

Los datos de muertes accidentales para el 2015, mostraron que 3 de los 18 departamentos tuvieron incidencias arriba de 15 casos en los que niños y niñas perdieron la vida; Cortés sumó 22, Francisco Morazán y Comayagua 17 casos cada uno. En el periodo hubo 2 departamentos con incidencias entre 11 y 15 muertes: Atlántida 14 y Choluteca 11 casos; igualmente, 2 departamentos presentaron entre 6 y 10 muertes: La Paz con 10 menores y Olancho 6 niños y niñas. Hay 10 departamentos que mostraron incidencia entre 1 y 5 muertes. El único departamento que no muestra muertes de niños y niñas de forma accidental es Islas de la Bahía. (Mapa No. 6)



**TABLA No. 6**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL EN CLÍNICA**  
ENERO - DICIEMBRE 2015

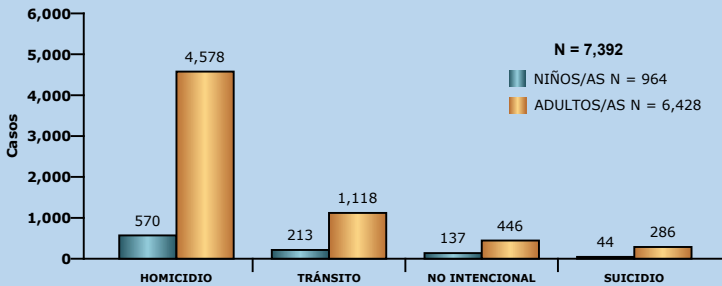
| OFICINA REGIONAL    | DELITO SEXUAL | LESIONES     | MENOR MALTRATADO | MUJER AGREDIDA | OTROS      | TOTAL        |
|---------------------|---------------|--------------|------------------|----------------|------------|--------------|
| CATACAMAS           | 39            | 21           | 17               | 0              | 0          | 77           |
| CHOLUTECA           | 132           | 82           | 8                | 2              | 13         | 237          |
| COMAYAGUA           | 110           | 53           | 13               | 7              | 4          | 187          |
| DANLÍ               | 97            | 61           | 6                | 8              | 20         | 192          |
| EL PROGRESO         | 73            | 56           | 5                | 8              | 17         | 159          |
| GRACIAS             | 76            | 35           | 5                | 0              | 5          | 121          |
| JUTICALPA           | 64            | 36           | 15               | 4              | 6          | 125          |
| LA CEIBA            | 98            | 135          | 7                | 5              | 114        | 359          |
| LA ENTRADA COPÁN    | 31            | 12           | 1                | 2              | 1          | 47           |
| LA ESPERANZA        | 79            | 55           | 15               | 2              | 3          | 154          |
| LA PAZ              | 34            | 26           | 24               | 3              | 3          | 90           |
| MARCALA             | 67            | 38           | 4                | 3              | 2          | 114          |
| NACAOME             | 72            | 33           | 6                | 0              | 5          | 116          |
| OCOTEPEQUE          | 30            | 22           | 7                | 3              | 6          | 68           |
| OLANCHITO           | 32            | 22           | 3                | 1              | 0          | 58           |
| PUERTO CORTÉS       | 49            | 50           | 4                | 9              | 6          | 118          |
| PUERTO LEMPIRA      | 28            | 33           | 3                | 3              | 3          | 70           |
| ROATÁN              | 50            | 45           | 14               | 3              | 17         | 129          |
| SAN PEDRO SULA      | 365           | 487          | 90               | 47             | 104        | 1,093        |
| SANTA BÁRBARA       | 116           | 62           | 13               | 6              | 8          | 205          |
| SANTA ROSA DE COPÁN | 62            | 48           | 10               | 4              | 7          | 131          |
| SIGUATEPEQUE        | 49            | 30           | 7                | 0              | 3          | 89           |
| TALANGA             | 46            | 27           | 3                | 2              | 0          | 78           |
| TEGUCIGALPA         | 471           | 738          | 123              | 66             | 45         | 1,443        |
| TELA                | 49            | 30           | 3                | 5              | 2          | 89           |
| TOCOA               | 48            | 29           | 2                | 4              | 22         | 105          |
| TRUJILLO            | 27            | 15           | 0                | 1              | 18         | 61           |
| YORO                | 26            | 13           | 0                | 2              | 1          | 42           |
| <b>TOTAL</b>        | <b>2,420</b>  | <b>2,294</b> | <b>408</b>       | <b>200</b>     | <b>435</b> | <b>5,757</b> |

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el 2015 se realizaron a nivel nacional 5,757 evaluaciones médico legal en niñas y niños. El análisis develó que las clínicas forenses de mayor número de evaluaciones son Tegucigalpa con 1,443 (25.1%) casos, San Pedro Sula con 1,093 (19%) y La Ceiba con 359 (6.2%) evaluaciones, las tres oficinas, en suma representan el 50.3% del total de los registros.

Entre las diferentes evaluaciones realizadas, las agresiones por delitos sexuales con 2,420 ocupan el primer lugar, le siguen las lesiones con 2,294 evaluaciones; menores maltratados son 408; mujeres agredidas 200 y otro tipo de evaluaciones representan 435 casos a nivel nacional. (Tabla No. 6)

**GRÁFICA No. 29**  
**MUERTES DE NIÑAS/OS - ADULTAS/OS POR CAUSA EXTERNA**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
ENERO - DICIEMBRE 2015

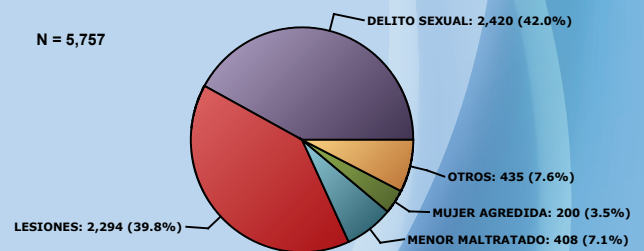


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2015, se presentaron a nivel nacional 7,392 muertes por causa externa, las muertes de niños y niñas representaron el 13% (964) y la de adultos 87%(6428) de las víctimas.

El comparativo entre muertes de menores y adultos, mostro que los homicidios (5,148), siguen siendo la principal causa de muerte en el país y de éstos, los niños y las niñas representan 11.1% de las muertes, le sigue como segunda causa los eventos de tránsito (1,331) y el porcentaje de muertes de la población infantil acumula 16%. Como tercer causa están las muertes no intencionales (583), donde los y las menores representan el 23.5% y su porcentaje es el más alto; en los suicidios (330), la población infantil acumula el 13.3%. (Gráfica No. 29)

**GRÁFICA No. 28**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN**  
**MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN PORCENTAJES**  
ENERO - DICIEMBRE 2015



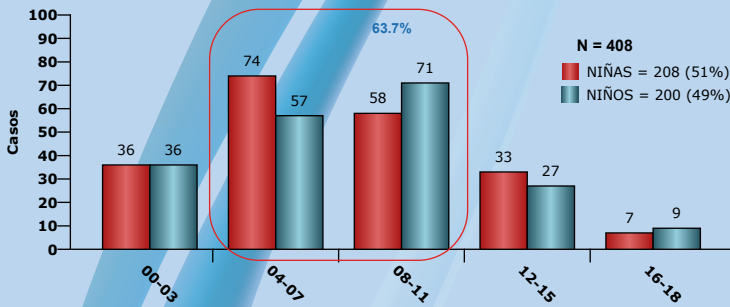
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis a nivel nacional mostro que los delitos sexuales (42%) son la agresión que más afecta a las niñas y niños según las evaluaciones realizadas en clínicas forenses; seguido de los casos por lesiones (39.8%); mientras el resto de los casos corresponden a otras evaluaciones como determinación de edad y paternidad, entre otros, (7.6%), el maltrato a menores (7.1%) y la violencia contra mujer (3.5%). (Gráfica No.28)

Se ha identificado también situaciones de violencia doméstica que afectan mayoritariamente a niñas adolescentes, las que han sido categorizadas como Mujer agredida que representó el 3.5% de los requerimientos atendidos. El artículo 19 de la CDN pide a los Estados que adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de violencia.

GRÁFICA No. 30

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015



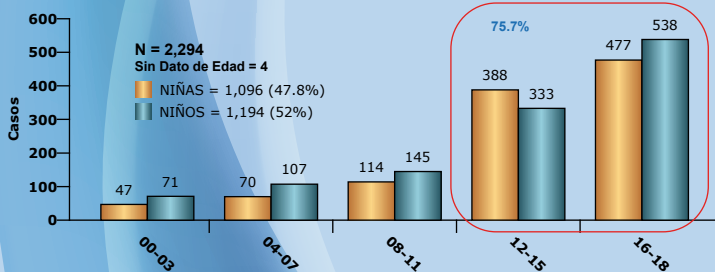
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las evaluaciones médico legales a menores maltratados según grupo de edad y sexo indica que, tanto niñas (51%) como niños (49%), mantienen un alto porcentaje de riesgo de ser objeto de maltrato. La mayor incidencia para ambos grupos está entre los 4 y 11 años al registrar el 63.7% de los casos.

Los rangos de edades que registran menos casos de maltrato son de 12 a 15 (14.7%) y de 16 a 18 años. (Gráfica No.30)

GRÁFICA No. 31

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015

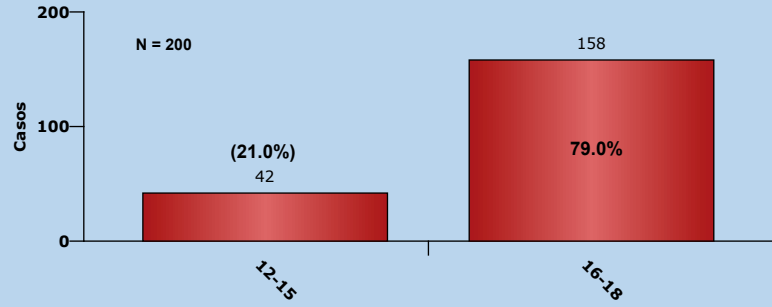


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Los requerimientos fiscales para evaluaciones médico legal a menores lesionados según grupo de edad y sexo, reflejó que la mayoría de las evaluaciones se dirigieron a niños en 52% de los casos; mientras las niñas representaron el 47.8% del total evaluado. La edad en la que se encuentra la mayoría de menores lesionados está entre 12 y 18 años de edad, al registrar el 75.7% de los casos. (Gráfica No.31)

GRÁFICA No. 32

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015

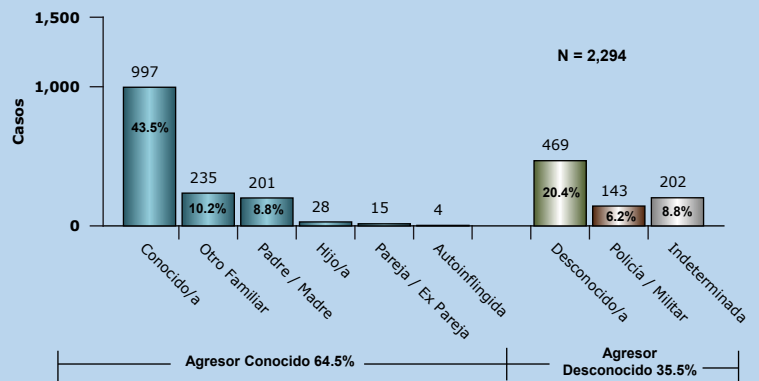


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2015, se registraron un total de 200 evaluaciones por violencia de género hacia niñas entre 12 y 18 años. La mayoría de ellas se encuentra en edades de 16 a 18 años en el 79% (158) de los casos. (Gráfica No.32)

GRÁFICA No. 33

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN LESIONES PERSONALES SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015



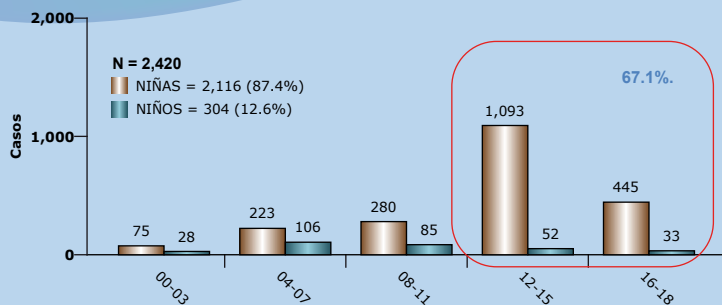
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis de requerimientos fiscales para evaluaciones por lesiones personales, mostró cómo los conocidos de las víctimas son los principales agresores al representar el 43.5% de los registros; los desconocidos sumaron el 20.4%; otro tipo de familiar 10.2%; los padres o madres de las víctimas 8.8%. Con el mismo porcentaje están los autores no identificados, el 6.2% pertenece a casos en donde los agresores fueron identificados como militares o policías (140 policías y 3 militares). En términos generales el 64.5% de los registros corresponde a agresores conocidos, en el 35.5% de los casos son desconocidos. (Gráfica No.33)



GRÁFICA No. 34

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015



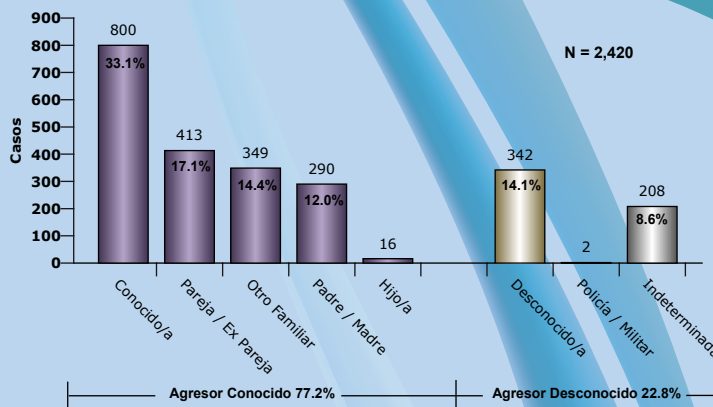
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las evaluaciones médico legal por abuso sexual realizadas durante el 2015, sumaron 2,420 casos en los que la población más afectada fueron las niñas con un total de 87.4% (2,116) de los casos. Las evaluaciones realizadas a niños sumaron 12.6% (304).

La franja etaria en la que se encuentra la mayoría de niñas evaluadas es de 12 y 18 años, mientras que, la mayoría de niños abusados estaban entre los 4 y 11 años, es decir, antes de la adolescencia. (Gráfica No. 34)

GRÁFICA No. 35

REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN DE DELITO SEXUAL, SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis de delitos sexuales hacia niños y niñas indica que la mayoría de las víctimas fueron agredidas por conocidos (77.2%). Al desagregar dicha variable, “conocido” sumó 800 requerimientos, pareja o ex pareja de la víctima 413, otro familiar 349 casos y los agresores padre/madre o hijo/a acumularon 306 requerimientos. El periodo registró dos agresiones por funcionarios de seguridad (policía/militar). (Gráfica No.35)

## CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS DE INCIDENCIA DELICTIVA

En Honduras, hasta septiembre del año 2013 los delitos que afectan a los niños y niñas se encontraban insertos en dos cuerpos legales:

1. Código Penal (CP)
2. Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA)

El Estado de Honduras, inició en el año 2004 un proceso de homologación de la legislación internacional suscrita por el país con el derecho interno. Ello permitió ponderar la dimensión de los temas centrales en asuntos relacionados con el Derechos de la Niñez, a fin de determinar las debilidades y fortalezas de un sistema legal que debe responder al compromiso del Estado de Honduras, como signatario de instrumentos internacionales y emisor de las leyes de orden nacional. Este proceso incluye modificaciones a varios instrumentos legales en materia de niñez y familia que han derivado en reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia y al Código Penal, entre otros instrumentos legales a través del Decreto legislativo N° 35-2013, publicado en fecha 6 de septiembre de 2013, en la Gaceta N° 33,222;

conforme a la referida reforma los delitos incluidos en el CNA han sido trasladados al Código Penal.

**El abuso sexual:** Se considera no sólo en caso de agresión, sino también en caso de actividad sexual, consentida o no, con niñas o niños que no han alcanzado aún la edad mínima establecida para el consentimiento sexual. El artículo 34 del Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños o niñas en la pornografía, destaca la naturaleza internacional de determinados tipos de explotación sexual de los niños:

1. La incitación o la coacción para que un niño o niña practique una actividad sexual ilegal;
2. La explotación de niñas o niños, mediante solicitud de servicios sexuales remunerados u otras prácticas sexuales ilegales por parte de adultos;
3. La explotación del niño o niña en espectáculos o materiales pornográficos”



# Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

TABLA No. 7  
TASAS ESPECÍFICAS DE HOMICIDIOS DE NIÑOS Y NIÑAS POR 100,000 HABITANTES SEGÚN EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2015

| Edad         | Población INE ( Proyección 2015 Censo 2013) |                | Homicidios |           | Tasas       |            | Tasa Total  |
|--------------|---|----------------|------------|-----------|-------------|------------|-------------|
|              | Niños                                       | Niñas          | Niños      | Niñas     | Tasa Niños  | Tasa Niñas |             |
| 0            | 97826                                       | 94184          | 9          | 6         | 9.2         | 6.4        | 7.8         |
| 1            | 97486                                       | 93955          | 4          |           | 4.1         | 0.0        | 2.1         |
| 2            | 97492                                       | 93838          | 3          | 1         | 3.1         | 1.1        | 2.1         |
| 3            | 98541                                       | 95020          | 1          | 1         | 1.0         | 1.1        | 1.0         |
| 4            | 99217                                       | 95746          | 4          | 5         | 4.0         | 5.2        | 4.6         |
| 5            | 100138                                      | 96593          | 1          |           | 1.0         | 0.0        | 0.5         |
| 6            | 100485                                      | 96854          | 2          | 2         | 2.0         | 2.1        | 2.0         |
| 7            | 99904                                       | 97478          | 3          | 2         | 3.0         | 2.1        | 2.5         |
| 8            | 99509                                       | 97806          | 1          |           | 1.0         | 0.0        | 0.5         |
| 9            | 99067                                       | 97891          |            | 1         | 0.0         | 1.0        | 0.5         |
| 10           | 98456                                       | 98258          | 3          | 3         | 3.0         | 3.1        | 3.1         |
| 11           | 97792                                       | 98182          | 10         |           | 10.2        | 0.0        | 5.1         |
| 12           | 96972                                       | 98105          | 6          | 1         | 6.2         | 1.0        | 3.6         |
| 13           | 96076                                       | 97863          | 9          | 4         | 9.4         | 4.1        | 6.7         |
| 14           | 95035                                       | 97458          | 22         | 2         | 23.1        | 2.1        | 12.5        |
| 15           | 93550                                       | 96519          | 47         | 14        | 50.2        | 14.5       | 32.1        |
| 16           | 91765                                       | 95215          | 83         | 14        | 90.4        | 14.7       | 51.9        |
| 17           | 90082                                       | 93928          | 120        | 19        | 133.2       | 20.2       | 75.5        |
| 18           | 88618                                       | 92761          | 154        | 13        | 173.8       | 14.0       | 92.1        |
| <b>Total</b> | <b>1838014</b>                              | <b>1827654</b> | <b>482</b> | <b>88</b> | <b>26.2</b> | <b>4.8</b> | <b>15.5</b> |

Fuente: Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios/ Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH- Honduras

Durante el año 2015, el análisis de acuerdo a las tasas específicas de homicidios de niños y niñas en Honduras fue de 15.5 por cada cien mil menores; para los niños, la tasa fue de 26.2 y las niñas, 4.8 por cada cien mil habitantes.

El análisis de homicidios en niños mostró que la adolescencia registra el mayor impacto de la violencia. Entre los 15 y 18 años se registraron 404 casos, es decir, 84% del total de homicidios. Las edad en niños que no presentó homicidios fue de 9 años y en las niñas las edades de 1, 5, 8 y 11 años. (Tabla No. 4)

TABLA No. 8  
TASAS DE HOMICIDIOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE NIÑOS Y NIÑAS POR 100,000 HABITANTES  
ENERO - DICIEMBRE 2015

| Grupo de edad | Población INE ( Proyección 2015 Censo 2013) |         | Homicidios |       | Tasas      |            | Total de Tasa |
|---------------|---|---------|------------|-------|------------|------------|---------------|
|               | Hombres                                     | Mujeres | Niños      | Niñas | Tasa Niños | Tasa Niñas |               |
| 00-05         | 590700                                      | 569336  | 22         | 13    | 3.7        | 2.3        | 3.0           |
| 06-11         | 595215                                      | 586469  | 19         | 8     | 3.2        | 1.4        | 2.3           |
| 12-17         | 563481                                      | 579088  | 287        | 54    | 50.9       | 9.3        | 29.8          |

Al analizar las muertes violentas de los niños y niñas de acuerdo a grupos etáreos, la primera infancia (cero a cinco años) registró una tasa de 3 por cada cien mil niños/as habitantes. Las edades de seis a 11 años mostraron una disminución en la tasa (2.3 pccmh/niños/as), en comparación con el rango anterior. La tabla muestra una diferencia no muy sustancial entre las tasas de niños (3.2) y las niñas (1.4). En el grupo etario de 12 a 17 hubo un incremento de la tasa total (29.8 por cada cien mil niños/as). En este grupo etario, la diferencia entre los adolescentes niños y las adolescentes niñas es sustancial (50.9 vs. 9.3 por cada cien mil niños y niñas), lo cual evidencia que el grupo poblacional más afectado por el homicidio son los adolescentes varones. (Tabla No. 5)

